

I. ASPECTOS RELEVANTES

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2014 en la Empresa Nacional de la Coca S.A. se han presentado los siguientes hechos relevantes:

- 1.1. En las zonas de producción de hoja de coca, existe migración de mano de obra del sector agricultura a la construcción y mantenimiento de carreteras con ofertas salariales muy atractivas, llegando a ser de S/.40.00 a 50.00 el jornal, financiadas con recursos económicos provenientes del canon gasífero a través del gobierno regional y los gobiernos locales, que interfieren con las labores de cosecha de la hoja de coca, principalmente en las cuencas cocaleras de la Provincia de la Convención en el Departamento de Cusco, así mismo se vieron afectadas por el cambio de clima, el periodo de alta captación comprende desde el mes de noviembre - 2013 al mes de abril del presente año, siendo estos meses el inicio de la temporada de baja captación de la hoja de coca, con el mismo comportamiento en las captaciones de hoja de coca en el cuarto trimestre, Esto ha ocasionado el incumplimiento de las metas de compras, variable recurrente no prevista ya que se encuentra fuera de toda planificación.
- 1.2. Si bien es cierto que la producción tiende a retraerse en el transcurso del tiempo, es posible que los factores directos de cosecha se vean afectados drásticamente como consecuencia de los siguientes fenómenos (los cuales son característicos de la Sucursal Quillabamba):
 - Abandono de áreas de cultivo de los diferentes productos de la zona por carencia de mano de obra y falta de programas de apoyo a la agricultura.
 - La baja rentabilidad de los productos agrícolas respecto la implementación de tecnologías que permitan un incremento en su producción y reducción de los costos.
 - Desplazamiento de la mano de obra a obras municipales y del Gobierno Regional porque representan un mayor ingreso para los pobladores de las zonas de producción.
 - El comercio ilegal que se da con mayor fuerza por la demanda del producto, y cuyo precio de compra es mayor al de ENACO S.A. debido a la poca participación de las autoridades comprometidas en la labor de control a esta actividad.
 - Presencia de narcoterrorismo lo cual genera presión a entregar hoja de coca para el narcotráfico en las zonas de Kiteni, Kepashiato y otras cercanas que continúan convulsionadas.
 - Presión Política-Social solicitando incremento precio de compra de la hoja de coca,
 - El acrecentamiento incontrolado de la producción ilegal de hoja de coca, en los valles de San Gabán y Sandía; generan el transporte y comercialización ilegal de grandes volúmenes de hoja de coca, los mismos que son distribuidos en los mercados y ferias de la Agencia Juliaca e inclusive abarca los departamentos de Arequipa, Tacna, Moquegua y Cusco en las provincias de Canchis –Sicuaní y Espinar - Yauri; Dicho producto tiene gran demanda por parte de los consumidores finales "chacchadores", por ser de buena calidad y además durante la temporada de alta producción (época de lluvias), sus precios han disminuido en comparación con años anteriores, actualmente oscilan entre S/.120 a S/.140, lo cual merma considerablemente las ventas de hojas de coca de nuestra empresa ENACO S.A.. Ante tal situación, es determinante y de suma urgencia, que se lleve a cabo la erradicación de los valles de San Gabán, Ayapata y Sandía, por parte del CORAH que depende del Ministerio del Interior.
 - Para el presente trimestre por los factores climáticos se mantuvo un efecto contrario a lo que sucede en época de producción que debería bajar el precio de la oferta pero por la baja producción se mantuvo el precio de compra por parte de los comerciantes ilegales en las zonas de producción llegando la arroba de S/. 100.00 a 130.00 nuevos soles, producción que es captada en gran parte por los comerciantes ilegales por la diferencia de precio que paga ENACO lo que valúa el productor para obtener mayores ingresos.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 2.1. Implementar el programa de actualización de datos del padrón de productores, con el fin de conocer la producción real de los productores actuales que vienen entregando su producto a ENACO S.A. de esta manera ejercer un mejor control de sus entregas.

- 2.2. Evaluar la implementación de secaderos de hoja de coca, para reducir el costo de la mano de obra de los productores que también está directamente relacionada con la calidad del producto.
- 2.3. Aplicar una política de control de calidad constante en el proceso de acopio, ensacado, carguío y descarguío de hoja de coca, a fin de que el producto cumpla con las condiciones básicas de producto de consumo.
- 2.4. El control del comercio informal debe ser fortalecido, evaluando de ser necesario incrementar el pago a la PNP por los operativos de control al comercio y transporte ilegal de hoja de coca.
- 2.5. Sensibilizar a los productores tradicionales de hoja de coca, a través de la ejecución del programa de Responsabilidad Social, abarcando atenciones médicas, entrega de herramientas y materiales que permitan mejorar el proceso de cosecha de hoja de coca.
- 2.6. Prestar mejores condiciones logísticas y de personal a la Agencia Ayacucho y Unidades de compras de Huánuco las mismas que han reportado volúmenes considerables de acopio con referencia a los 2 años anteriores la misma que nos permitirá mejorar nuestras metas fijadas para el ejercicio.
- 2.7. Frente a los conflictos sociales, urge la necesidad de contar con un Plan de Contingencias, para enfrentar situaciones críticas y de riesgo, que permita optimizar la captación de hoja de coca.
- 2.8. Se debe implementar estrategias de gestión comercial que permitan recuperar el mercado frente al comercio informal ejecutando acciones de control, supervisión a los comerciantes de hoja de coca.
- 2.9. El gobierno a través de sus diferentes programas de desarrollo debe ejecutar labores de apoyo al agro de los valles de la Convención y Lares de tal forma que no exista el abandono de los campos de cultivo por ser a la fecha poco atractivos por su baja rentabilidad.
- 2.10. Se debe de gestionar a nivel de la alta Dirección, para concretar se considere en el Plan de Acción del Ministerio de Interior la Erradicación de los cultivos de Hoja de Coca. De los Valles de Ayapata, San Gaban, Sandía, a fin de frenar el crecimiento indiscriminado del comercio ilegal de Hoja de Coca en la Zona del Sur del País.